EST-VCT-GIAM-055

ESTADO No. 055

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **25 de abril de 2025**.

TIPO DE TRÁMITE	*EXPEDIENTE*	*TITULAR.*	*FS*	FECHA.	*ACTO*	*RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO*
AUTO	LIS-09251	MELODIAZ LTDA	9	24-04-2025	468	*Auto No. 468 24-04-2025 EXP. LIS-09251*
AUTO	22426	CEMENTOS ARGOS S. A	9	24-04-2025	469	Auto No. 469 24-04-2025 EXP. 22426
AUTO	JBL-16011	CI SAN PANCRACIO SAS	9	24-04-2025	470	Auto No. 470 24-04-2025 EXP. JBL-16011
AUTO	HJJ-15011	AGREGADOS Y TRITURADOS DE LA SABANA INGENIERÍA SAS	7	24-04-2025	471	Auto No. 471 24-04-2025 EXP. HJJ-15011
AUTO	JAT-16531	CI SAN PANCRACIO SAS	4	22-04-2025	472	Auto No. 472 24-04-2025 EXP. JAT-16531

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

ESTADO 055 DE 25 DE ABRIL DE 2025

() El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy**, 25 de abril de 2025,** siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ANGEL AMAYA CLAVIJO
Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena